

Y Ciudad de Lamerdo y de dicha provincia y de
Señor de parte anterior de doctores y señores del Tribunal
de la Inquisición, Al Acuerdo que los señores D. Juan de Guisado
Cau. del orden de alcaides y D. Juan Fontes regidores como co-

Salvo el Sr. D. Guisado
Ally de una porción de
ción del Sr. D. Guisado.

misarios de Guerra den orden al señero Sr. D. Juan
Cau. de la Inquisición. Diego Carrasco mayoraque de la Parro
quia de Santa Maria. Walsa cincuenta y cincuenta Alcaides
de los mas lucidos y Parrolo siendo nes. los Juntes de las
demas Parroquias. Paraque en tan alta funz. qual Tribunal
se fize. los quales estan al orden de los señores Cavalleros
los comisarios Paraque se fize en lo que ordenare el
Tribunal como lo lleva enmendado al Sr. D. Juan de Guisado =
4^{to} lectur =

Don Juan de Guisado
Juan de Guisado

Atenez

Don de azes...
Don Juan de Guisado

